

PEREZTRANS SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PEREZTRANS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de PEREZTRANS SA, ubicado en la Avenida 27 de Febrero y Avenida 10 de Agosto, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes socios:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipos Socios	Capital	Resolución
1	ANGAMARCA QUINTEROS MANUEL MESA	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
2	BARROS ZHUNDO LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
3	BARRIOS ZHUNDO LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
4	PEREZ ABECILLAS SERGIO ADAN	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
5	PEREZ ABECILLAS GUDIO LEONIDAS	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
6	PEREZ ABECILLAS MILTON EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
7	PEREZ ABECILLAS WALTER EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
8	PEREZ LUCERO CARLOS DAVID	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
9	PEREZ LUCERO EDGAR MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
10	PEREZ MOSQUERA LUIS FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
11	PEREZ ZUÑIGA JOSE ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
12	PEREZ ZUÑIGA PABLO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
13	PEREZ ZUÑIGA PEDRO JOSUE	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
14	PEREZ ZUÑIGA SERGIO ADAN	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
15	RIVERA ULLAURI HECTOR GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0
16	VAROQUEZ PADILLA JUAN BAUTISTA	ECUADOR	NACIONAL	20.00	0

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.
Preside la Junta su titular, el SR. PABLO FABIAN PEREZ ZUÑIGA, y actúa como Secretario - Secretario el SR. PEDRO JOSUE PEREZ ZUÑIGA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley del Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil diez y seis para su posterior presentación y liquidación en la Superintendencia de Compañías, para lo cual se ha entregado a cada Accionista copias de los Estados Financieros del 2017 para su revisión, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diez y seis.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Pasa constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Pablo Fabian Perez Zuniga
Presidente

Pedro Jose Perez Zuniga
Secretario

FIRMAS DE LOS SOCIOS

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipos Socios
1	ANGAMARCA QUINTEROS MANUEL MESA	ECUADOR	
2	BARROS ZHUNDO LUIS EDUARDO	ECUADOR	
3	BARRIOS ZHUNDO LUIS EDUARDO	ECUADOR	
4	PEREZ ABECILLAS SERGIO ADAN	ECUADOR	
5	PEREZ ABECILLAS GUDIO LEONIDAS	ECUADOR	
6	PEREZ ABECILLAS MILTON EFRAIN	ECUADOR	
7	PEREZ ABECILLAS WALTER EDMUNDO	ECUADOR	
8	PEREZ LUCERO CARLOS DAVID	ECUADOR	
9	PEREZ LUCERO EDGAR MARTIN	ECUADOR	
10	PEREZ MOSQUERA LUIS FRANCISCO	ECUADOR	
11	PEREZ ZUÑIGA JOSE ANDRES	ECUADOR	
12	PEREZ ZUÑIGA PABLO FABIAN	ECUADOR	
13	PEREZ ZUÑIGA PEDRO JOSUE	ECUADOR	
14	PEREZ ZUÑIGA SERGIO ADAN	ECUADOR	
15	RIVERA ULLAURI HECTOR GABRIEL	ECUADOR	
16	VAROQUEZ PADILLA JUAN BAUTISTA	ECUADOR	